## INFORME DEL COMISARIO DE BROCASIO S.A.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2015

**SEÑORES ACCIONISTAS DE BROCASIO S.A.**

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del 2014 confirmo a ustedes lo siguiente:

1.- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso.

2.- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

3.- No conozco casos en los que la correspondencia, los libro de actas de juntas generales de accionistas y de directorio, libro telonario, libro de acciones, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.

4.- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías.

5.- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son acecuados.

6.- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

7.- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

8.- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en la relación a los indicadores financieros del ejercicio.

9.- No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, en caso de existir el requisito

He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de compañías y normas dictadas por la Superintendencia de compañías.

Muy atentamerte

TANIA CAIZA MARMOLEJO
COMISARIO
C.I No. 0923216384